Sonsón, Diciembre 16 de 2025.

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcalde Municipal
Sonsón – Antioquia.

Asunto: Solicitud de Prórroga del CONTRATO DE SERVICIOS N°. SER-024-2025.

A continuación, presento la descripción general del contrato que se pretende modificar, así como los argumentos y anexos en los cuales se sustenta esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS N°. SER-024-2025		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SONSÓN -ANTIOQUIA-		
CONTRATISTA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA SONSON DORADA SAS		
CC/NIT	890.914.605-8		
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEBILIDAD MANIFIESTA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA		
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M.L ($20.000.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) DIAS		
PRORROGA NRO. 01	30 DÍAS		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) DÍAS		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		940	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		1651	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
23/05/2025	23/05/2025	31/12/2025	
Tipo de Modificación	Plazo: SI	Valor: NO	Cantidades: N/A
La adición supera el 50%	*NO*	*N/A*	
Valor de la adición	N/A		

Plazo de la prórroga	30 DÍAS

SUPERVISOR : *ALEXANDER OROZCO GOMEZ*

Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de transporte dirigido a personas en situación de debilidad manifiesta y en condición de vulnerabilidad del municipio de Sonsón, Antioquia, se hace necesario prorrogar el contrato cuyo objeto es la **prestación de servicios de transporte para dicha población**, el cual ha venido ejecutándose de manera satisfactoria, eficiente y acorde con las necesidades institucionales y sociales identificadas.

Este servicio resulta fundamental para facilitar el acceso oportuno de la población beneficiaria a servicios esenciales como atención en salud, diligencias administrativas, procesos de inclusión social y demás actividades que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, en cumplimiento de los principios de dignidad humana, igualdad, solidaridad y protección especial consagrados en la Constitución Política y la normativa vigente.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas, brindando un servicio oportuno, seguro y adecuado, lo cual ha permitido atender de manera efectiva las demandas del municipio en materia de movilidad para personas en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, persiste la necesidad del servicio, toda vez que las condiciones sociales que dieron origen al contrato continúan vigentes y requieren atención permanente.

En consecuencia, la prórroga del contrato se constituye como una medida necesaria y conveniente para evitar la interrupción del servicio al inicio de la próxima vigencia y agotar los recursos asignados para el presente contrato, mientras se inicia proceso contratación para la vigencia 2026, asegurar la continuidad administrativa y garantizar la atención integral de la población objetivo, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni afectación a las condiciones inicialmente pactadas.

Por lo anterior, se justifica técnica, social y administrativamente la prórroga del contrato de prestación de servicios de transporte para personas en situación de debilidad manifiesta y en situación de vulnerabilidad del municipio de Sonsón, Antioquia, en aras de salvaguardar el interés general y cumplir con los fines esenciales del Estado.

Se hace necesario prorrogar el presente CONTRATO DE SERVICIOS N°. SER-024-2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEBILIDAD MANIFIESTA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA, toda vez que el mismo fue constituido como reserva presupuestal para terminar de ejecutar y pagar en Febrero de la próxima vigencia fiscal.

Lo anterior con el fin de atender de manera oportuna las necesidades propias de la administración y de la comunidad en general, para cumplir con eficiencia y eficacia las funciones esenciales de la Entidad Estatal.
Anexos: **Total, de documentos anexos:**
Alexander Orozco Gomez **ALEXANDER OROZCO GOMEZ**
Supervisor – Ordenador del Gasto